

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Ángel Garrido García.

VOCALES VECINOS:

D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
D. Alfredo Tapia Grande (PP).
Dª. Ma. Jesús Aragonés Martínez (PP).
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Domínguez Díez (PP).
Dª. Carmen Moreno Linares (PP).
Dª. Rosa Plaza Mendiola (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).
D. Agostino Paglietti La Caprara (PP).
D. Juan Miguel Gutiérrez Rincón (PP).
D. Miguel Garzón Andrés (PP).
Dª. Antonia Torres López (PP).
D. Ignacio Benito Pérez (PSOE).
D. Jesús Hernández Serrano (PSOE).
Dª. Antonia Herranz San Román (PSOE).
Dª. Carmen Menor Cantador (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
Dª. Ma. del Carmen Cortés González (IU).
Dª. Ma. Altagracia García Gutiérrez (IU).
D. Marco Antonio Morales Torresano (IU).
D. Daniel Sanz Carrascal (UPyD).
D. Enrique Carretero Contreras (UPyD)

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

GERENTE

Dª. María del Mar Angulo Pérez.

ACTA Nº 262

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 1 de diciembre de 2011, a las catorce horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Ángel Garrido García, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las catorce horas.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el día 18 de octubre de 2011.

Se acuerda por mayoría con el voto el voto a favor de todos los representantes del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto a favor de todos los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de todos los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2011.

2º.- Proposición, nº 2011/1144197, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia referente a la celebración de los plenos de las Juntas Municipales de Distrito en horario de tarde.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que en el mes de septiembre de 2010 empezó el cierre de las dependencias municipales a las 17 h. Sin embargo, esta medida viene siendo muy criticada por los ciudadanos y vecinos ya que no pueden asistir por las mañanas a los Plenos de la Junta Municipal y, además, se vulnera el espíritu del Reglamento Orgánico de los Distritos en cuyo artículo 8.5 se dispone que las sesiones se celebrarán por la tarde preferentemente. Indica que las sesiones deberían celebrarse en otro horario y por ello su Grupo propone que se vuelvan a celebrar en horario de tarde a partir del mes de enero.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que esta medida parte inicialmente con el criterio de conciliar la vida familiar y laboral y también se estableció con el fin del ahorro energético. Pero si ampliamos el horario también habría que ampliar el gasto en materia de personal al tener que hacer horas extraordinarias por las tardes cuando los cauces de participación ciudadana son muy numerosos y los ciudadanos pueden ser atendidos por otros medios. Indica que lo que tienen que proponer es propiciar la participación ciudadana y, aunque entiende que se insista en este tema, también podrían solicitar que las sesiones del Congreso de los Diputados se celebrarán por la tarde. Este tema ya fue tratado en la anterior sesión y se acordó una fecha concreta. Indica que no debemos olvidar que se trata de un acuerdo de la Junta de Gobierno de obligado cumplimiento y que, dado que existen más cauces de participación ciudadana, la medida iría en contra del ahorro energético y supondría un mayor gasto de personal entre otras causas. Van a mantener el acuerdo de 18 de octubre.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que comparte lo argumentado por el Sr. Candela pero tal y como están estructuradas las Juntas de Distrito, y teniendo en cuenta el siglo y el año en que nos encontramos, podemos observar que el funcionamiento de las sesiones de los Plenos se celebran como hace cuatro u ocho años antes. Por ello, se podría hacer otra propuesta con otras alternativas y que

hubiera otros canales con el fin de poder ver el Pleno desde otro punto y no solamente en este salón.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que a su grupo en su día se le rechazó la inclusión de esta iniciativa porque era un tema que había sido debatido con carácter general en el Pleno del Ayuntamiento y no podía plantearse aquí. No entiende por qué se ha denegado a su grupo y a este otro no y pregunta qué interés hay en ello. Manifiesta su sorpresa porque el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia vote ahora a favor en aras de la eficiencia y que con ello se favorezca la participación ciudadana ya que esta medida nada beneficia la conciliación de la vida familiar y laboral. Indica que la única realidad es que con el índice de paro que hay vendrían más personas a participar, pero el Equipo de Gobierno a la hora de la participación redujo el Salón de Plenos para que vinieran menos vecinos. Deben saber que la gestión y el gobierno de la Junta Municipal se hace desde este Pleno. Estarían de acuerdo en que se pusieran altavoces que llegaran a todas las casas y se escucharan bien alto las opiniones. Anuncia el voto a favor de su Grupo. Hoy mismo hay un maratón de plenos, uno a las doce de la mañana y otro a las catorce horas, y encima con el agravante que su grupo desconocía cuando iba a ser el próximo pleno y en cambio las asociaciones si recibieron una comunicación en las que se les indicaba que el pleno iba a ser el próximo 29 de noviembre.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, anuncia el voto a favor de su Grupo por los motivos que se han expuesto ya que este cambio de hora ha supuesto un perjuicio para la participación ciudadana e impide que se pueda acudir a los Plenos.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que si estas palabras fueran referidas a nivel nacional resultaría que en casi todos los ayuntamientos se hacen los plenos por la mañana. Indica que debemos ser coherentes y cree que hay una razón más que justificada ya que la medida ahorra energía, costes de personal y no impide que los ciudadanos estén representados y, efectivamente, se trata de conciliar la vida familiar y laboral.

Se acuerda por mayoría con el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal Socialista, y con el voto a favor de todos los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, rechazar la proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia referente a la celebración de los plenos de las Juntas Municipales de Distrito en horario de tarde.

3º.- Proposición, nº 2011/1262602, formulada por la Asociación de Vecinos La Colmena referente a la cabalgata de Reyes Magos.

Por el Señor Secretario se da lectura de la proposición presentada por la Asociación de Vecinos La Colmena.

“Vistos los presupuestos de Cultura año 2012 del Distrito de Villa de Vallecas y comparados con los de 2011 es perfectamente asumible el gasto de la cabalgata. Si por voluntad política se decidiera que no se minorase el gasto de otros años como roscón y chocolatada, que si así tampoco se hiciera, se busque la mayor colaboración posible de comercios y centros comerciales del Distrito y si todo lo expuesto no fuera suficiente de la partida programa 920.1 presupuesto 2012 Sección 218 Distrito Villa de Vallecas Capítulo 2, se detraiga de la compensación económica a Vocales Vecinos, asignación económica para alquiler de caballos, si la situación económica no da para el alquiler de dromedarios o camellos pero que en caso alguno a los niños de este Distrito se le trunque la ilusión de fecha tan señalada.”

D. Carrión Chaves Palomo, en representación de la Asociación de Vecinos La Colmena, pide disculpas por la presentación tan poco ortodoxa de la proposición e indica que tiene dos errores de bulto subsanables. Entiende que la proposición era asumible para la cabalgata del año 2012 pero resulta que según los presupuestos los gastos de 2012 han sido aminorados con respecto a 2011. Por ello, los gastos de la cabalgata se podrían también bajar si no hubiera chocolatada o roscón de reyes. Sigue manteniendo que los del centro comercial La Gavia podrían echar un generoso capote igual que McDonalds y también Bankia que tiene seis sucursales en el Distrito. Incluso el Sr. Concejales también podría aunque solo cuente con un sueldo como Concejales de dos distritos, siendo uno de los dos concejales sacrificados por el Alcalde aunque siga teniendo gastos de representación para los dos distritos. Por ello solicita que D. Ángel tenga un gesto para los “angelitos del Distrito”. Incluso también decir que en cuanto a la aportación de los vocales vecinos, y aunque es una mera declaración de intenciones, podrían tener un detalle. A su juicio se puede hacer esta cabalgata aunque no tenga tanta suntuosidad.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que su punto de vista difiere con el del Sr. D. Carrión Chaves. Su Grupo tiene una visión de más ciudad y contemplan a todos los “angelitos” de toda la ciudad de Madrid y no solo a los del Distrito de Villa de Vallecas. En la ciudad de Madrid podemos presumir de tener una de las cabalgatas más bonitas del mundo y a la que asisten multitud de personas. Esta medida no tiene la intención de querer herir la sensibilidad de los niños pero tienen que ser gestores eficaces. Manifiesta que es razonable que algunos aspectos estén centralizados y cuando tenemos una cabalgata tan prestigiosa debemos apoyar incluso esta medida. Siente que impere un contexto tan regionalista y, en cualquier caso, la concepción del espíritu navideño va a estar presente en el Distrito. A lo mejor podemos contemplar algún evento con los más pequeños.

Don Carrión Chaves Palomo, en representación de la Asociación de Vecinos La Colmena discrepa de lo manifestado por el Sr. Candela porque a los “angelitos” no se les debe confundir dado que muchos no pueden ir a ver la cabalgata al Distrito de Retiro y a lo mejor en vez de tener este desfile tan suntuoso para los distritos del centro se podría repartir algo para los distritos periféricos. Una vez más el Equipo de Gobierno tiene un sentido centralista cuando hay muchas personas que no pueden ir a la cabalgata central. Indica que la Junta Municipal el año pasado

llevaba muchas carrozas suntuosas, pero sin tanto lujo se podría hacer esta cabalgata, porque lo importante es que los niños pudieran decir con ilusión que hoy hemos visto la cabalgata. Incluso recuerda que hace muchos años los Reyes venían en el tren e incluso se pasearon por el bulevar y no en las tres carrozas tan suntuosas del año pasado.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que la cuestión se está planteando en un lenguaje binario, o uno o cero, y los extremos no son buenos. Creen que teniendo en cuenta lo debatido en la sesión de presupuestos anterior donde se puso de manifiesto la bajada de las partidas presupuestarias, se pueden imaginar cómo sería la cabalgata de los Reyes Magos del Distrito. El equipo de gobierno ha optado por bajar las partidas e incluso podemos entender que no haya una cabalgata de reyes distrital, pero sí que podrían existir actuaciones puntuales para la gente que no se puede mover y entiende que aquí sí que se puede hacer algo. Indica que su Grupo prefiere que se eliminen las cabalgatas de distrito y se haga una cabalgata más grande siempre que se hagan actuaciones puntuales para los niños que no puedan moverse.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, indica que a su juicio son contradictorias las posturas del Grupo Municipal del Partido Popular y de Unión, Progreso y Democracia. Manifiesta que a su Grupo le gustaría conocer cuál fue el gasto de la cabalgata de reyes del año pasado porque resulta que hay patrocinadores muy poderosos y a lo mejor la Junta Municipal solo paga el roscón y el chocolate. Anuncia el voto a favor de su Grupo con los criterios expuestos por el Sr. Carrión afirmando que su discurso no ha sido muy afortunado en cuanto a la capacidad y aportaciones económicas de los vocales vecinos. Manifiesta que la realización de esta cabalgata obedece a una de las ideas de partida de su Grupo y es favorecer la descentralización. Pregunta si el Equipo de Gobierno solo quiere descentralización para unas cosas y para otras no, porque o le damos competencias y contenido a las Juntas Municipales o si no sobramos todos. Hay que ser conscientes y diferenciar lo público de lo particular porque lo cierto es que los niños y niñas del Distrito no van a disfrutar este año como siempre venían disfrutando. Hay niños que no pueden ir a Sol porque ni siquiera pueden coger el metro.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que haciendo un símil angelical parece que sí que hay delegaciones angelicales en otros distritos como Vicálvaro, Puente de Vallecas o Moratalaz en los que sí que va haber esta cabalgata. Pregunta si se gestiona allí mejor el presupuesto que en este Distrito. Indica que no es necesario tomar una medida tan drástica y que podríamos suprimir el roscón o el chocolate e incluso cabría preguntarse si la cabalgata central tendría que pasar, si solo hay una, siempre por los distritos del centro. Anuncia el voto a favor de su Grupo y manifiesta que se puede hacer esta cabalgata de forma más austera.

D. Jesús Candela Hernando, representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la posición que plantea el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia es muy razonable y la manera de trabajar va a ir en esa línea aunque, no obstante, hay que mencionar una serie de eventos navideños que

van a tener lugar en el Distrito en estas fechas como el certamen de belenes, villancicos y zarzuelas, espectáculos infantiles y, además, van a intentar también alguna actuación en la línea de lo manifestado por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia. Manifiesta que no comparte según el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes la idea del patrocinio porque está en función de que haya grandes empresas o no en los distritos y que la situación justa y equilibrada es que haya una única cabalgata de reyes maravillosa para todo Madrid. Indica que es cierto que habrá cabalgata excepcionalmente en cuatro distritos aunque ello es debido a que ya se había hecho el trámite administrativo.

Se acuerda por mayoría con la abstención de todos los representantes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto en contra de todos los representantes del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor de todos los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular rechazar la proposición presentada por la Asociación de Vecinos La Colmena referente a la Cabalgata de Reyes Magos.

4º.- Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que su Grupo sí se da por enterado.

El Pleno, con la salvedad efectuada por los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, se da por enterado de los decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en materia de contratación.

5º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la

relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D^a. M^a. del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida–Los Verdes, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no se da por enterado de la relación de decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo sí se da por enterado.

El Pleno, con la salvedad efectuada por los Grupos Municipales de Unión, Progreso y Democracia, Izquierda Unida–Los Verdes y Socialista, se da por enterado de los decretos del Concejal Presidente y las resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

6º.- Pregunta, nº 2011/1191922 formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia referente al Plan de Acción de Agenda 21 del Distrito.

Por Don Daniel Sanz, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, se lee la pregunta corrigiendo la misma en cuanto a que la referencia a los programas dieciséis y diecisiete debe referirse a los programas diecisiete y dieciocho. "Con fecha de diciembre de 201 existe un documento llamado "Informe final del seguimiento del Plan de Acción de Agenda 21 del Distrito de Vallecas Villa". Este documento viene del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21. En dicho documento se reparten las responsabilidades de las "acciones" entre Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, Juntas de Distrito y Juntas Vecinales. El interés, en este caso, de nuestro grupo político es saber en este orden y según las tabas del propio informe Agenda21 para Villa de Vallecas la: Viabilidad; Estado de ejecución; Previsión Temporal; Observaciones pertinentes. Sobre la acción Nº 16 "Desarrollo completo de la red local de bicicletas en el barrio de Santa Eugenia" del Programa "Creación de infraestructuras viales para ciclistas CARRIL-BICI". Cuya responsabilidad es de la Junta según dicho informe. Interesamos también información que pueda tener la Junta por los programas Nº 16 y 17 que son carriles bici en la Avenida de la Democracia y en el Ensanche de Vallecas, que no pertenecen a su responsabilidad".

D. Jesús Candela, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la planificación de las infraestructuras se recoge en el Plan ciclista aprobado en el 2008 donde aparece toda la información y se encuentra a su disposición en la página web. No obstante, los vecinos se tienen que sentir muy satisfechos por la cantidad de metros que hay de carril bici.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que el Sr. Candela no ha contestado a nada y estos datos se deberían saber dado que son responsabilidad de la Junta Municipal.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la Junta Municipal no tiene competencias expresas sobre este tema aunque otra cosa es que lo impulse.

7º.- Pregunta, nº 2011/1194137 formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia referente al estado de redes de equipamiento locales, generales y supramunicipales.

Por D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, se lee escrito del tenor literal siguiente: "Por el desarrollo del Planeamiento en la zona del ensanche de Vallecas se han obtenido suelos por dos vías: 1º Suelo que proviene del 10% de aprovechamiento lucrativo (o su equivalente económico); 2º Suelo que proviene de la obtención de Redes Locales (RL), Generales (RG), y Supramunicipales (RSM) por la legislación urbanística. Entendemos que la obtención del suelo está realizada, pero no las construcciones que han de edificarse sobre ellas. Por ello hacemos las siguientes preguntas vinculadas al suelo obtenido para Redes: 1ª pregunta: ¿Cuánto suelo (en m2 por parcela) hay calificado para Equipamientos Locales, Generales y Supramunicipales en el distrito de Villa de Vallecas?; 2ª ¿Cuál es el estado de la Ejecución de las edificaciones en los suelos calificados para dotaciones de equipamiento? Viabilidad-estado de ejecución-previsión temporal."

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que es una pregunta muy amplia, compleja y difícil de contestar en el Pleno por lo que podría remitirse al Plan Parcial que se encuentra aprobado. No obstante, va a hacer una descripción de los metros de las diferentes parcelas en el Ensanche. Para uso dotacional de servicios colectivos de administración pública hay 60.904 metros cuadrados, para uso deportivo 237.754 metros cuadrados, para bienestar social 116.448, para uso educativo 421.056 metros cuadrados, para servicios públicos básicos en instalaciones de suministro de combustibles de vehículos 33.984 metros cuadrados, para servicios colectivos de zonas verdes 2.463.256 metros cuadrados, para servicios de infraestructurales 8.498 metros cuadrados y para red viaria 2.568.229 metros cuadrados. En la segunda parte de la pregunta hay que decirle que hay tres fases diferentes consistentes en finalizadas, cedidas y planificadas. Las actuaciones finalizadas son: el Centro de Alzheimer, la Residencia de Mayores, el Colegio Gredos San Diego, la base del Samur, Escuela Infantil La Rayuela, CEIP Agustín Rodríguez Sahagún, etcétera. Hay nueve parcelas cedidas, cuatro a la Conserjería de Educación, dos a la Conserjería de Sanidad, dos a Servicios Sociales y una para un centro parroquial. Hay doce parcelas planificadas, seis de uso educativo, cuatro de uso deportivo y dos de uso social.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da las gracias por la respuesta y pregunta si las parcelas cedidas del Ensanche están ya finalizadas o no. Igualmente manifiesta que si solo hay un centro de Alzheimer para toda la población. Le gustaría que dado que en

diferentes materias solo hay un centro se modificasen tantos unos y en su lugar fueran varios.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que las parcelas cedidas a otras administraciones son difíciles de controlar por la Junta Municipal pero únicamente ha relacionado las planificadas y las finalizadas aunque algunas habrá en estado de ejecución pero desconoce el dato.

8º.- Pregunta, nº 2011/1248609 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida referente al Presupuesto de 2011 previsto en concepto de ayudas de comedor.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“La situación de crisis económica actual, esta provocando serias y graves dificultades de subsistencia diaria en las familias que carecen de recursos económicos o han visto reducidos sus ingresos de manera considerable. Ante esta situación, es de máxima prioridad, realizar desde las Administraciones políticas activas que palien estas dificultades de desequilibrios, por ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes presentamos la siguiente pregunta al Pleno del mes de noviembre de esta Junta Municipal: ¿Cuál es el presupuesto en el 2011 previsto en concepto de ayuda a comedor escolar dentro de la partida de ayudas de emergencia y cual es el gasto efectuado hasta la fecha por este concepto?”

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que el programa 23.102 Familia, infancia y voluntariado contaba con cuarenta y cinco mil euros, y que en la actualidad se lleva ejecutado el 23,35%. A mediados de noviembre el Área ha transferido crédito con una dotación de treinta y ocho mil quinientos treinta y tres euros, estando a cero de ejecución lógicamente. Informa que se han concedido treinta y una ayudas, una ha sido denegada y tres se encuentra en trámite.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes, manifiesta que si se tenían programados cuarenta y cinco mil euros y solo se ha gastado un 23,35% a lo mejor es que no se han encontrado a las personas necesitadas.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que efectivamente se ha ejecutado el 23,35% y que toda persona que lo ha solicitado ha sido atendida.

D. Marco Antonio Morales Torresano, en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes, manifiesta que al fin y al cabo es una manera de verlo porque no se han encontrado a las personas necesitadas.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que las puertas del Ayuntamiento se encuentran abiertas a todos.

9º.- Pregunta, nº 2011/1248639 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida referente al cierre de la narcosala.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“En relación al anunciado cierre de la Narcosala, al no estar contemplado su presupuesto en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2012, el Grupo de Izquierda Unida – Los Verdes realiza la siguiente pregunta al Pleno del mes de noviembre: ¿Cuál es la opinión y posición del equipo de gobierno de esta junta municipal en referencia al cierre de la Narcosala?”

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes, manifiesta que la pregunta es muy concreta y más con los antecedentes que hemos tenido con esta narcosala. Indica que por algo se hizo en ese lugar y no en otros lugares diferentes. Les causa sorpresa el cierre de la misma y que se haya suprimido una partida de extrema necesidad para el Distrito, y más cuando se ha instado por su Grupo a que la sala se trasladara a la Cañada. La última carta al Sr. Comisario que trabaja día a día les avala. Por eso quiere conocer cuál es la posición del Grupo del Partido Popular y de su Concejal porque era algo con lo que estaban todos de acuerdo y ahora con la crisis desaparece. Se pregunta si es que no quedan más toxicómanos en este Distrito e indica que una vez más está siendo maltratado.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la Sra. Cortés hace preguntas de un modo extraño porque si lo que le preocupa es la drogodependencia en general no sabe por qué pregunta por un hecho aislado. Indica que, no obstante, a esta peculiar pregunta, contesta que son muchas las cosas que se hacen y que para ello existe un centro en las Barranquillas. Indica que hay un servicio adicional en la narcosala que es la sala de venopunción y precisamente esto es lo que se pretende eliminar. Su grupo que sí se informa por los expertos ha afirmado que la problemática de la drogodependencia es variable y se han estado valorando diferentes recursos para poderlo atender adecuadamente. Ya se verá en un futuro si se tiene que seguir con esta medida o se tomará una distinta. No obstante, es de muy mal gusto que la Sra. Cortés lleve esta pregunta a un escenario de posicionamiento. Indica que lo cierto es que los expertos entienden que la narcosala no es imprescindible.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida–Los Verdes, manifiesta que el Grupo Municipal del Partido Popular se ha definido claramente que está a favor del cierre de la narcosala. Al parecer el Sr. Candela deja al Comisario fuera de los expertos. Pero quienes están en la Cañada viviendo no cree que todos estén esnifando cocaína únicamente.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que las medidas desarrolladas son notables.

10º.- Pregunta, nº 2011/1248654 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida referente al presupuesto para el montaje y alquiler de las carpas en fiestas del Distrito 2011.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“En relación al presupuesto establecido para las Fiestas del distrito, el Grupo de Izquierda Unida – Los Verdes realiza la siguiente pregunta al Pleno del mes de noviembre: ¿Cuál ha sido el gasto por el montaje y el alquiler de carpas, del recinto ferial en las fiestas del distrito de este año?”

D. Jesús Candela, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el coste total ha sido de dieciocho mil euros. Aprovecha para dejar constancia de que va a ser la última vez que la Junta Municipal va a poder asumir este coste.

11º.- Pregunta, nº 2011/1248667 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida referente al cubrimiento de la planta de compostaje Las Lomas y los malos olores.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“Según las promesas efectuadas por el Sr. Concejal Presidente en la campaña electoral de las elecciones municipales de mayo de este año, relacionadas con el cubrimiento de la planta de compostaje Las Lomas y los malos olores, si ganaba las elecciones, el Grupo de Izquierda Unida – Los Verdes realiza la siguiente pregunta al Pleno del mes de noviembre: ¿Qué gestiones se han realizado desde esta Junta Municipal en relación al cubrimiento de la planta de compostaje de las Lomas y la eliminación de los malos olores?”

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, entiende que la mayoría de las actuaciones han sido impulsadas y controladas por la Junta Municipal de Distrito. La última de las medidas ha sido suprimir la única actividad de compostaje al aire libre. Se ha realizado un estudio olfativo métrico en el que se concluye que se está reduciendo el mal olor. Todas estas actuaciones tienen por objeto el control y análisis medioambiental del problema. Indica que en octubre del pasado año 2010, ha sido la supresión en la Planta de las Lomas de la única actividad de compostaje que aún se realizaba al aire libre. La supresión de esta actividad se hizo efectiva mediante un Decreto firmado el 3 de mayo de este año, y el 5 de agosto, fue posible su completa finalización. En la actualidad, toda la materia orgánica que se separa en la planta de tratamiento de las Lomas es derivada al resto de las instalaciones del Parque, principalmente a las plantas de biometanización. Un estudio olfativo-métrico realizado este mismo año concluye que el cese de esta actividad se está traduciendo con una reducción estimada de la concentración de olor. Todo el Parque Tecnológico cuenta con túneles cerrados para la fermentación de la materia

orgánica, que incorporan sistemas de tratamiento de olores, así como sistemas de extracción de aire de todos los recintos en los que se manipula el residuo, conectados con biofiltros para minimizar la producción de olores. Realizan controles y análisis para asegurar la calidad medioambiental. El Ayuntamiento de Madrid no va a dejar de trabajar para mejorar la calidad de vida de sus vecinos. Tiene prevista la ejecución de dos actuaciones que minimicen el problema de los posibles olores en los próximos meses. Se procede a desgasificar las celdas ya selladas del nuevo vertedero de Las Dehesas, con el objetivo de valorizar ese biogás, minimizando los posibles olores que la descomposición de esta materia orgánica produce en el vertedero, a pesar de estar sellado y reducción de la aportación de material al vertedero, desviando parte del material que llega al mismo hacia el foso de restos de otras plantas para que sea tratado. También se completa lo realizado con actuaciones en las depuradoras presentes en la zona.

Dª. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que aunque el impulso ha partido de la Junta Municipal lo cierto es que el estudio olfatométrico que se ha hecho es un informe realizado en un día y en el propio informe se pone de manifiesto que es insuficiente por lo que los vecinos están encargando estudios que comprendan al menos una semana.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, agradece el reconocimiento que ha hecho a la labor del Equipo de Gobierno. Indica que seguirán mejorando y trabajando en ello.

12º.- Pregunta, nº 2011/1254691 formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la conservación de los viales del Distrito.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“¿Cómo valora la Junta de Distrito el estado de conservación de los viales del distrito y su incidencia en la integridad física de los ciudadanos?”

D. Alfredo Tapia Grande, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que de acuerdo con las informaciones de la Dirección General de Vías y Espacios Públicos el estado de conservación es aceptable y hay reparaciones continuas debidas tanto a las inspecciones de los técnicos como a las peticiones que hacen los vecinos.

Dª. Carmen Menor Cantador, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que su Grupo no está de acuerdo y que hay mucha dejadez en los viales que son peligrosos, incluso un vecino tuvo que ser atendido por las condiciones pésimas de estos viales. Sólo hay que darse una vuelta por el Paseo. Lo cierto es que hay zonas muy peligrosas y desconoce las reclamaciones habidas por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento. A lo mejor está será la nueva vía para atender a los ciudadanos.

D. Alfredo Tapia Grande, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, reitera la información facilitada y manifiesta que el Ayuntamiento tiene canales directos a través de munimadrid para el control de la conservación de las vías públicas. Indica que no les consta el incidente al que se ha aludido. Pero, en cualquier caso, no supone descargar responsabilidad alguna al Ayuntamiento.

13º.- Pregunta, nº 2011/1254762 formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la accesibilidad al Hospital Infanta Leonor.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Distrito para mejorar la accesibilidad al Hospital Infanta Leonor?”

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que se congratula que en la pregunta textualmente se diga “para mejorar la accesibilidad del hospital” porque en definitiva se trata de un reto que la propia Junta Municipal asumió. Lo prioritario es tener un hospital en el Distrito que este además tenga posibilidad de acceso. Por supuesto que todavía quedan cosas pendientes y que están sin ejecutar, por ejemplo, el acceso a través de la vía del ferrocarril. Quiere indicar que el área cuenta con todo el apoyo de la Junta Municipal y lo importante es que el hospital este construido, equipado y que su acceso sea aceptable e impulsa a que las obras de los otros accesos se concluyan.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que cuando se habla de mejoras es porque algo no está bien del todo. Indica que los vecinos llevan pidiendo el acceso al hospital durante mucho tiempo y eso es porque se hizo mal y no se le dotaron de accesos apropiados. Ya en el Pleno de presupuestos y coincidiendo con actuaciones necesarias en materia de infraestructuras, hay que resaltar que este tema es prioritario: el construir un paso inferior a las vías del tren. Y en segundo lugar el transporte público ampliando la ruta de recorrido del autobús H1 modificando también el recorrido de otras líneas para que tengan parada en el hospital. Así se permitirá a los vecinos el acceso rápido a este hospital y que no tengan que pagar cuatro billetes para acceder hasta él.

D. Jesús Candela Hernández, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que la frecuencia de la línea de autobús H1 es de cada cinco minutos y que la mayoría de las personas utilizan el abono transporte. Y que en cuanto al orden de prioridades, la primera es que el hospital estuviera construido, la segunda es que este funcionara y que se pudiera acceder a él, pero hay cosas que también son competencia de la Comunidad de Madrid y no hay que dudar que la Junta Municipal apoya que las obras se realicen lo antes posible de lo cual está convencido que se ejecutarán cuanto antes.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que en materia de circulación invita a que el Sr. Benito nos diga cuantas personas pagan el autobús ya que el noventa

por ciento de los usuarios tiene el abono de transporte por lo que no deben hacer de la excepción la regla general.

14º.- Pregunta, nº 2011/1254774 formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la situación de aparcamiento irregular de una caravana.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“¿Por qué motivos no se ha procedido a la retirada de la caravana situada irregularmente en la calle Cabeza de Mesada?”

D. Jesús Hernández Serrano, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que se refiere en esta pregunta a la caravana de la calle Cabeza de Mesada. Manifiesta que ya en el año 2010 se preguntó sobre una caravana que había en el Parque de las Cataratas que se encontraba enganchada a una farola y que además dañaba todo el parque. Estamos en el año 2011 y todavía no se ha hecho nada por lo que la tramitación va demasiado lenta. Indica que hace poco paso por este lugar y en vez de cables ya habían puesto un enchufe, además hay chatarra y demasiada suciedad. Lo cierto es que llevamos ya dos años sin resolver este problema cuando en otros distritos una caravana se retira como mucho en seis meses. Pregunta cuando se va a proceder a retirar esta caravana.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que este asunto no es nuevo y que se trata de una caravana habitada por una familia. Este tema es llevado por la Gerencia y ya el dos de septiembre de 2011 ordenó la retirada de la caravana por ejecución sustitutoria, estando este asunto en trámite por lo que se retirara en el menor plazo posible.

D. Jesús Hernández Serrano, en representación del Grupo Municipal Socialista, indica que parece que no quieren retirar la caravana y se pregunta el por qué de todo ello.

D. Marcos Crespo Hualda, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que todo el trámite administrativo está en marcha y lo único que queda es la retirada de la caravana que será inminente.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que cuando hay caravanas abandonadas es mucho más fácil que cuando están habitadas por familias y si se niegan a desalojar habrá que entablar un procedimiento judicial.

15º.- Pregunta, nº 2011/1254785 formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la limpieza del Distrito.

D. Alfredo Tapia Grande, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que la empresa Urbaser es la encargada de la limpieza, quien cumple satisfactoriamente con los pliegos de condiciones sin que haya incidencias

en este tema. En líneas generales es satisfactorio el servicio y en el último trimestre se han limpiado unos veintiseis solares en el Distrito. Por todo ello, entienden que Urbaser cumple satisfactoriamente el pliego.

Dª. Carmen Menor Cantador, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que una cosa es el aspecto contractual y otra el sentir de la calle. Es *vox populi* que el Distrito está abandonado y que hay menos plantilla para realizar la limpieza, esto es importante porque con la caída de la hoja en estos meses se hacen verdaderas alfombras en los viales y atascan los sumideros, incluso existe riesgo de caídas. Además se crea un problema sanitario porque esta hojarasca facilita la aparición de zonas de roedores y estas zonas van proliferando cada vez más en todo el Distrito.

D. Alfredo Tapia Grande, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que lo que le comenta la Sra. Menor Cantador es un hecho puntual y le consta que la empresa hace actuaciones de choque para la retirada de estas hojas. En cuanto a lugares puntuales tanto la Junta Municipal como los vecinos pueden hacer esta labor de control y denunciarlo.

16º.- Pregunta, nº 2011/1254797 formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la prevención del SIDA.

Se lee escrito del tenor literal siguiente:

“Coincidiendo con el Día internacional de la Lucha contra el SIDA, ¿qué medidas está tomando la Junta Municipal de Distrito para la prevención de esta enfermedad?”

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el organismo Madrid Salud es un instituto que cuenta con dieciséis centros, los CMS y en este Distrito hay uno que es centro de prevención al que puede acceder para que le den información más detallada. Se vienen realizando multitud de actividades tales como los talleres de afectividad y sexualidad a dieciocho grupos en el que se dio formación a cuatrocientos veintinueve adolescentes. Hay actividades grupales preventivas dirigidas también a los adolescentes durante todo el año, información a las mujeres del colectivo gitano. Indica que como hoy es el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA se realizan actividades en el Centro de Salud como entrega de preservativos, información, etcétera. Es importante que los jóvenes estén bien informados y que conozcan los riesgos. En definitiva, es múltiple la actividad que se desarrolla en el ámbito municipal sobre servicios de protección en este sentido.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que lamenta estar en desacuerdo con el Sr. Candela porque los servicios de prevención son insuficientes. Indica que no hay un programa específico para la prevención del SIDA y en los centros escolares no se realizan programas. Por eso desde su grupo solicitan que se inste a que se inicien más planes para prevenir estas enfermedades. Indica que es el Distrito con mayor número de casos, y por ello insta a la Junta Municipal para que haya más programas.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que en el entorno de la Cañada Real la ratio cambia pero en cualquier caso los programas son múltiples y no es posible referenciar todos y solo nombro algunos a título de ejemplo. Manifiesta que se han atendido a cuatro mil trece mujeres y que en el CMS se hacen medidas y actividades preventivas contra el SIDA. Por ello le sugiere a que vaya a este CMS de Villa de Vallecas y ahí es donde le pueden dar mayor información.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciséis horas.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo. Ángel Garrido García.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.